



Estados Financieros

SENSOR EQUITY TRADING FONDO DE INVERSION

Al 31 de diciembre 2024, 2023

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe de los Auditores Independientes

Señores Aportantes de
Sensor Equity Trading Fondo de Inversión:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sensor Equity Trading Fondo de Inversión, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2024 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sensor Equity Trading Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2023 y 2024 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)].

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Sensor Equity Trading Fondo de Inversión y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administradora de Sensor Equity Trading Fondo de Inversión es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)]. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administradora de Sensor Equity Trading Fondo de Inversión es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sensor Equity Trading Fondo de Inversión para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sensor Equity Trading Fondo de Inversión. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora de Sensor Equity Trading Fondo de Inversión, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sensor Equity Trading Fondo de Inversión para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Información suplementaria

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Mauricio Correa W.', with a stylized flourish at the end.

Mauricio Correa W.

KPMG Ltda.

Santiago, 27 de marzo de 2025

		31.12.2024	31.12.2023
	Notas	MUSD	MUSD
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	7	210	299
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	35.171	31.715
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activos corrientes		35.381	32.014
Activos no corrientes			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total activos		35.381	32.014
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Prestamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	17b	48	47
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	29	25
Otros documentos y cuentas por pagar	19b	-	683
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		77	755
Pasivos no Corrientes			
Préstamos		-	-

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
		MUSD	MUSD
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		19.669	19.491
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		11.768	6.349
Resultado del ejercicio		3.867	6.102
Dividendos provisorios		-	(683)
Total patrimonio neto		35.304	31.259
Total Pasivos		35.381	32.014

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos estados financieros.

		31.12.2024	31.12.2023
	NOTAS	MUSD	MUSD
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por Dividendos		-	435
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(2)	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8d	3.899	3.465
Resultado en venta de instrumentos financieros		257	3.192
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		4	359
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		4.158	7.451
Gastos			
Remuneración comité vigilancia		-	-
Comisión de administración	29	(248)	(445)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción	31	-	(31)
Otros gastos de operación	32	(42)	(36)
Total gastos de operación		(290)	(512)
Utilidad/(pérdida) de la operación		3.868	6.939
Costos financieros		(1)	(837)
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		3.867	6.102
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		3.867	6.102
Otros resultados integrales		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		3.867	6.102

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos estados financieros.

		Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	
Saldo inicial al 01.01.2024	19.491	-	-	-	-	-	12.451	-	(683)	31.259	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	19.491	-	-	-	-	-	12.451	-	(683)	31.259	
Aportes	4.488	-	-	-	-	-	-	-	-	4.488	
Repartos de patrimonio	(4.310)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.310)	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(683)	-	-	(683)	
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	3.867	-	3.867	
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	683	683	
Saldo final al 31.12.2024	19.669	-	-	-	-	-	11.768	3.867	-	35.304	

		Otras Reservas									
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	
Saldo inicial 01.01.2023	12.925	-	-	-	-	-	6.349	-	-	19.274	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	12.925	-	-	-	-	-	6.349	-	-	19.274	
Aportes	7.800	-	-	-	-	-	-	-	-	7.800	
Repartos de patrimonio	(1.234)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.234)	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(683)	(683)	
Resultados integrales del ejercicio											
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	6.102	-	6.102	
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo final al 31.12.2023	19.491	-	-	-	-	-	6.349	6.102	(683)	31.259	

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos estados financieros.

		31.12.2024	31.12.2023
	Notas	MUSD	MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	8d	(3.537)	(145.090)
Venta de activos financieros		4.237	153.719
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	1.391
Dividendos recibidos		-	435
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(244)	(875)
Otros gastos de operación pagados		(38)	(456)
Otros ingresos de operación percibidos		-	359
Flujo neto originado por actividades de la operación		418	9.483
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	(15.798)
Aportes		4.488	7.800
Repartos de patrimonio		(4.310)	(1.234)
Repartos de dividendos		(683)	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(505)	(9.232)
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		(87)	251
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		299	48
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(2)	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	7	210	299

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos estados financieros.

Nota 1 Información general

El Fondo denominado Sensor Equity Trading Fondo de Inversión, en adelante el “Fondo” se encuentra domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, administrado por Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos. Las oficinas de la Sociedad Administradora se encuentran ubicadas en Av. Isidora Goyenechea 3.120, Piso 14, Las Condes, Santiago.

El controlador principal de Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos es Inversiones y Asesorías El Plomo Ltda. RUT N°76.069.302-2 que tiene como su principal Socio al señor Ricardo Levy Guarda RUT N°10.284.887-k.

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir activamente en acciones de sociedades que se transen en bolsas de valores o productos de los Estados Unidos de América, así como en títulos representativos de índices de acciones (“ETF”) que se transen en dichas bolsas, que representen un atractivo potencial de retorno ajustado por riesgo. Esta inversión activa podrá realizarse tanto a través de la adquisición y venta de las acciones e ETF como a través de la celebración de operaciones de futuros y venta corta. Adicionalmente, el Fondo podrá realizar las operaciones de derivados.

El Fondo Extranjero es una “BVI Business Company” constituido en las Islas Vírgenes Británicas. Copia actualizada de los documentos relativos al registro y constitución del Fondo Extranjero se mantendrá a disposición de los partícipes en las oficinas de la Administradora.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado con fecha 23 de agosto de 2023 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Modificaciones Reglamento interno 2023

Agosto

1. En el Número UNO “Objeto del Fondo” del Título II “Política de Inversión y Diversificación”, se rectifica el nombre del Investment Manager, en el sentido que es Sensor Capital International Ltd., modificándose el párrafo segundo del mencionado número, por el siguiente:

“Para efectos de la inversión indirecta, el Fondo podrá invertir en el fondo extranjero denominado Sensor Equity Trading Fund Ltd. (en adelante el “Fondo Extranjero”), cuyo Investment Manager es Sensor Capital International Ltd., una sociedad relacionada a la Administradora.”

2. En el Número DOS “Política de Inversiones” del Título II “Política de Inversión y Diversificación”, se modifica el párrafo segundo del numeral 2.3., quedando el texto de la siguiente forma:

“2.3. El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora en los términos contemplados en el artículo 62 de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión, sujeto a los límites definidos más adelante. Asimismo, el Fondo podrá adquirir o enajenar instrumentos, bienes o contratos a personas relacionadas con la Administradora o a fondos administrados por ella o por sociedades relacionadas a aquella, en la medida que se cumplan las condiciones establecidas en el Título II de la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión.”

Junio

1. En el Título I “Características de Sensor Equity Trading Fondo de Inversión”:

a) En el número UNO. “Características Generales”, se modifica el literal 1.4., indicando que el Fondo será dirigido a inversionistas calificados. Asimismo, se modifica el numeral 1.5. indicando que los rescates se pagarán dentro del plazo de 45 días corridos contados desde la solicitud del rescate.

b) En el número DOS. “Antecedentes Generales”, se modifica el numeral 2.2. indicando las cuotas podrán ser rescatadas dentro de un plazo de 45 días. Asimismo, se incorpora el literal 2.4. indicando que el Fondo será dirigido a inversionistas calificados y detalles respecto a dicha característica.

Nota 1 Información general, continuación

2. En el Título II “Política de Inversión y Diversificación”:

a) Se reemplaza el número UNO. “Objeto del Fondo” por el siguiente:

“UNO. OBJETO DEL FONDO

El objeto del Fondo es invertir directa o indirectamente en acciones de sociedades que se transen en bolsas de valores o productos de los Estados Unidos de América, así como en títulos representativos de índices de acciones (“ETF”) que se transen en dichas bolsas, que representen un atractivo potencial de retorno ajustado por riesgo. Esta inversión activa podrá realizarse tanto a través de la adquisición y venta de las acciones e ETF como a través de la celebración de operaciones de futuros y venta corta.

Para efectos de la inversión indirecta, el Fondo podrá invertir en el fondo extranjero denominado Sensor Equity Trading Fund Ltd (en adelante el “Fondo Extranjero”), cuyo Investment Manager es Sensor Capital Internacional Ltd, una sociedad relacionada a la Administradora.

El Fondo Extranjero es una “BVI Business Company” constituido en las Islas Vírgenes Británicas. Copia actualizada de los documentos relativos al registro y constitución del Fondo Extranjero se mantendrá a disposición de los partícipes en las oficinas de la Administradora.”

b) En el número DOS. “Política de Inversiones”, se reemplazan los numerales 2.1., 2.3, 2.4., 2.5., y 2.6., producto del cambio del objeto del Fondo, por los siguientes:

“2.1. Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en acciones o ETF y celebrará las operaciones de futuros y venta corta indicados en el numeral UNO precedente y/o en cuotas del Fondo Extranjero.”

“2.3. El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62 de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión, sujeto a los límites definidos más adelante. Asimismo, el Fondo podrá adquirir o enajenar instrumentos, bienes o contratos a personas relacionadas con la Administradora según lo señalado en el Título XII de este Reglamento, en la medida que se cumplan las condiciones establecidas en el Título II de la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión.”

“2.4. El Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir distintos a aquellos regulados en el presente Título II.”

“2.5. El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas, incluido el Fondo Extranjero, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, sin que se contemplen límites particulares a los ya indicados en el presente Título II.”

“2.6. El Fondo no hará diferenciaciones entre valores que cuenten o no con clasificación de riesgo. Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones será principalmente el extranjero, sin perjuicio del manejo de la liquidez en el mercado nacional o en otros mercados extranjeros.”.

c) En el número TRES. “Características y Límites de las Inversiones”, se agrega un nuevo literal, indicando que, respecto al límite máximo por emisor, las cuotas del Fondo extranjero podrán ser hasta por el 100% del activo del Fondo.

3. En el Título III. “Política de Liquidez”, se reemplaza el porcentaje de reserva de liquidez del Fondo por el 0,001% de los activos de éste.

4. En el Título VI. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número TRES. “Gastos de cargo del Fondo”, se reemplaza el numeral 3.6. por el siguiente:

“3.6. Serán de cargo del Fondo los gastos, remuneraciones y comisiones, directos o indirectos, que se deriven de las inversiones

Nota 1 Información general, continuación

de los recursos del Fondo en cuotas de otros fondos y tendrán un límite máximo anual de un 4% del patrimonio del Fondo.

El porcentaje máximo de gastos, remuneraciones, comisiones, directos o indirectos, que se deriven de las inversiones de los recursos del Fondo en fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas, incluido el Fondo Extranjero, tendrán un límite máximo anual de un 3% del activo del Fondo correspondiente a esas inversiones."

5. En el Título VII "Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas" en el número UNO. "Aporte y Rescate de Cuotas":

a) Se reemplaza el numeral 1.4., modificando el plazo del rescate a 45 días y las condiciones de éste.

b) Se reemplaza el numeral 1.7, eliminando la referencia a la contratación de market maker.

6. En el Título VIII "Otra Información Relevante":

a) Se reemplaza el número DOS. "Plazo de Duración del Fondo" por lo siguiente:

"DOS. PLAZO DE DURACIÓN DEL FONDO

El Fondo tendrá una duración indefinida. No obstante, lo anterior, la Administradora podrá acordar su disolución previo aviso a los Aportantes por los medios señalados en el presente Reglamento Interno, con 30 días corridos de anticipación a la fecha de disolución."

b) Se reemplaza el número CUATRO "Procedimiento de Liquidación del Fondo", por lo siguiente:

"CUATRO. PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL FONDO

Salvo la Ley, su Reglamento o la normativa interna de la Comisión dispusieren otra cosa, la liquidación del Fondo será practicada por la Administradora, la cual deberá liquidar los activos del Fondo en el más breve plazo posible, velando en todo caso siempre y en todo momento en el mejor interés de los Aportantes".

c) En el número CINCO. se reemplaza el numeral 5.5. por lo siguiente:

"5.5. El dividendo deberá pagarse en dinero. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las cuotas de su propiedad sea efectuados en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado a todos los Aportantes del Fondo y por la totalidad o parte del dividendo a repartir, sea este provisorio o definitivo."

d) Se incluye un nuevo número DIEZ. "Bomberos de Chile", que establece lo siguiente:

"DIEZ. BOMBEROS DE CHILE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26°bis y 80° bis de la Ley, existen ciertos supuestos bajo los cuales la Administradora deberá remitir a la Junta Nacional de Cuerpo de Bomberos de Chile, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del País, dineros, cuotas o distribuciones en efectivo no cobradas por los Aportantes en las oportunidades a que se refiere las citadas normas."

El Fondo inició operaciones como Fondo Público con fecha 24 de abril de 2018, y tendrá una duración indefinida. Las cuotas del Fondo cotizan en la Bolsa de Comercio de Santiago bajo los nemotécnicos CFISSET-E para la moneda pesos y CFI-SETE para la moneda dólar.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuotas del Fondo no tienen clasificación de riesgo.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente en el período presentado, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 del Fondo han sido preparados de acuerdo con las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), siempre que estas últimas no se contrapongan con las primeras.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su Sesión Extraordinaria de Directorio con fecha 27 de marzo de 2025.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, y Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2.4 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.5 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en dólares ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana(MUSD).

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda. El valor de la UF al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	\$	\$
Fecha	31.12.2024	31.12.2023
USD	996,46	877,12
UF	38.416,69	36.789,36

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Nota 2 Bases de preparación, continuación

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1.1 Existen Normas y modificaciones a Normas e Interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2024:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.

Estas modificaciones no generaron efecto en los estados financieros del Fondo.

3.1.2 Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable se incluyen dentro del resultado de cada período en el rubro. Cambios netos a valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Para los efectos de la determinación del valor de las cuotas, en forma adicional a las instrucciones y normas obligatorias para los Fondos de Inversión, el Fondo efectuará la valorización económica o de mercado de las inversiones que posea si es el caso, de conformidad con las instrucciones contenidas en el Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011 y las modificaciones posteriores de la Comisión para el Mercado Financiero.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2024	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	35.171	35.171
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	-	-	35.171	35.171
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable, continuación

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2023	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	31.715	31.715
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	-	-	31.715	31.715
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.5 Baja, continuación

Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.7 Dividendos por pagar

El artículo 80° de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión, deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento Interno en caso de que sea procedente.

Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio de los dividendos provisorios que el Fondo haya distribuido con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712.

Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N°1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.

II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.

III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.

IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.

V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha causado ni registrados efectos en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

3.9 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3.10 Estado de flujo de efectivo

En la preparación del estado de flujo se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiendo por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos

- Flujos operacionales: flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como inversión o financiamiento.
- Flujos de inversión: flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la sociedad.
- Flujos de financiamiento: flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.11 Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

Los saldos con empresas relacionadas son realizados en condiciones de equidad en cuanto a su plazo y conforme a precios de mercado, e incluye principalmente adquisición de servicios y asesorías económicas y financieras. Los traspasos de fondos que no correspondan a cobro de servicios se estructuran bajo la modalidad de cuenta corriente. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, no generan intereses ni reajustes y no existen provisiones.

Nota 4 Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2024, el fondo no presenta cambios contables con relación al ejercicio anterior.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo depositado con fecha 23 de agosto de 2023 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

El objeto del Fondo es invertir directa o indirectamente en acciones de sociedades que se transen en bolsas de valores o productos de los Estados Unidos de América, así como en títulos representativos de índices de acciones ("ETF") que se transen en dichas bolsas, que representen un atractivo potencial de retorno ajustado por riesgo. Esta inversión activa podrá realizarse tanto a través de la adquisición y venta de las acciones e ETF como a través de la celebración de operaciones de futuros y venta corta.

Para efectos de la inversión indirecta, el Fondo podrá invertir en el fondo extranjero denominado Sensor Equity Trading Fund Ltd. (en adelante el "Fondo Extranjero"), cuyo Investment Manager es Sensor Capital International Ltd., una sociedad relacionada a la Administradora.

El Fondo Extranjero es una "BVI Business Company" constituido en las Islas Vírgenes Británicas. Copia actualizada de los documentos relativos al registro y constitución del Fondo Extranjero se mantendrá a disposición de los partícipes en las oficinas de la Administradora.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en acciones o ETF y celebrará las operaciones de futuros y venta corta indicados en el Reglamento Interno y en cuotas del Fondo Extranjero.

Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en la caja y bancos:

/i/ Cuotas de fondos mutuos, tanto nacionales como extranjeros, cuyo objeto sea la inversión en instrumentos de deuda y que contemplen períodos de pago de rescates no superiores a 10 días corridos;

/ii/ Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/iii/ Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/iv/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción; y

/v/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, nacionales o extranjeros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Para efectos de la inversión indirecta, el Fondo podrá invertir en el fondo extranjero denominado Sensor Equity Trading Fund Ltd. (en adelante el “Fondo Extranjero”), cuyo Investment Manager es Sensor Capital International Ltd., una sociedad relacionada a la Administradora. El Fondo Extranjero es una “BVI Business Company” constituido en las Islas Vírgenes Británicas. Copia actualizada de los documentos relativos al registro y constitución del Fondo Extranjero se mantendrá a disposición de los partícipes en las oficinas de la Administradora.

El Fondo podrá invertir en cuotas de otros fondos sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir distintos a aquellos regulados en el presente Título II.

El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o sus personas relacionadas, incluido el Fondo Extranjero, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, sin que se contemplen límites particulares a los ya indicados en el presente Título II

El Fondo no hará diferenciaciones entre valores que cuenten o no con clasificación de riesgo. Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones será principalmente el extranjero, sin perjuicio del manejo de la liquidez en el mercado nacional o en otros mercados extranjeros.

El Fondo no garantiza su rentabilidad. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es Alto.

Límite máximo de inversión respecto de cada tipo de instrumento:

/i/ Instrumentos indicados en el párrafo para el cumplimiento del objetivo de inversión: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/ii/ Instrumentos indicados en los literales /i/ a /v/, ambos inclusive, de la sección anterior: Hasta un 30 % del activo del Fondo.

Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

/i/ Acciones de una misma sociedad que se transen en bolsas de valores o productos de los Estados Unidos de América: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/ii/ ETF que se transen en bolsas de valores o productos de los Estados Unidos de América: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/iii/ Cuotas del Fondo Extranjero: Hasta un 100% del activo del Fondo

/iv/ Instrumentos indicados en los literales /i/ a /v/, ambos inclusive, emitidos por un mismo emisor: Hasta un 30% del activo del Fondo.

Si se produjeran excesos de inversión, respecto de los límites indicados en párrafos precedentes, que se deban por causas imputables a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso de que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos que indique la Comisión mediante

Norma de Carácter General y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

Operaciones que realizará el fondo:

La Administradora, por cuenta del Fondo, en virtud de lo señalado precedentemente, podrá adquirir los instrumentos y valores

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

indicados en el Reglamento Interno, pudiendo celebrar para ello, todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, y quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos.

Adicionalmente, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar las siguientes operaciones particulares:

Contratos de Derivados: La Administradora, por cuenta del Fondo podrá celebrar contratos de derivados tales como opciones, futuros, forward, swaps y credit default swaps tanto en Chile como en el extranjero. El objetivo de dichos contratos será de cobertura y/o de inversión, pudiendo celebrarse con el objeto de maximizar la rentabilidad del Fondo y aprovechar las variaciones que se produzcan en los mercados financieros.

Los tipos de operaciones de instrumentos derivados que podrá realizar la Administradora por cuenta del Fondo, serán la compra y/o la venta. Asimismo, el Fondo podrá adquirir o lanzar contratos de opciones que involucren la compra o venta del respectivo activo objeto.

Los contratos de opciones, futuros y forward podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas, índices, tasas de interés e instrumentos de renta fija. Por su parte, los contratos de swaps podrán celebrarse respecto de todo tipo de monedas, tasas de interés, índices de tasas de interés e instrumentos de renta fija, debiendo constar por escrito. Finalmente, los credit default swaps sólo podrán celebrarse sobre instrumentos de renta fija, debiendo constar por escrito.

Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile. Por su parte, los contratos de forward, swaps y credit default swaps se celebrarán fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina over the counter u OTC, y tendrán como contrapartes a personas jurídicas o entidades con residencia o domicilio en Chile o en el extranjero.

El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes, producto de las operaciones en contratos de futuros, no podrán superar el 60% del patrimonio del Fondo.

Por otra parte, el total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes, producto de las operaciones en contratos de forwards, swaps y credit default swaps, no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

Finalmente, (i) la inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones, tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá ser superior a un 20% del activo total del Fondo; y (ii) el valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra no podrá ser superior a un 20% del activo total del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.

Venta corta y préstamo de valores: el Fondo podrá celebrar contratos de ventas cortas y préstamo de valores, actuando como prestamista y/o prestatario. Para los efectos de la celebración de operaciones de ventas cortas y préstamos de valores, la posición corta máxima total que el Fondo mantenga en distintos emisores, no podrá ser superior al 150% de sus activos ni al 300% del valor del patrimonio del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior en el caso de las acciones, el Fondo no podrá mantener una posición corta máxima total, superior al 5% de sus activos ni al 10% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo emisor, como asimismo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 7,5% de sus activos ni al 15% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo grupo empresarial. No habrá límite por emisor para otros valores distintos a acciones. Asimismo, el Fondo no podrá utilizar para garantizar la devolución de los valores que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas, más de un 60% de sus activos ni más de un 100% del valor de su patrimonio. Finalmente, el porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones ascenderá a un 100% de los activos del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el mercado financiero, Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos, ha elaborado de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora, y que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno (el “Manual”).

La Administradora definió políticas y procedimientos para controlar que las inversiones del fondo de inversión cumplan con los límites y demás parámetros establecidos en la Ley, normativa vigente y en el respectivo reglamento interno.

El Encargado de Cumplimiento y Control Interno es quien monitorea y controla los límites de inversión, así como también mantiene informado continuamente al Directorio y Gerencia General sobre el estado de su cumplimiento.

Las compras y ventas de activos son determinadas por el portfolio manager del fondo, por los sistemas de información y su equipo, quien cuenta con la autoridad para administrar la distribución de los activos según lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo y con el objetivo de obtener una adecuada rentabilidad ajustada por riesgo para sus aportantes.

Las actividades de inversión que desarrolla el fondo lo exponen a diversos riesgos entre los cuales figuran:

(1) Riesgo de Precios

El riesgo de precios es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de precios es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables ajustados al reglamento interno del fondo y al mismo tiempo buscando optimizar la rentabilidad. Parte del riesgo de precios del fondo es controlado al mantener una diversificación del portafolio según industrias y sectores, y con una baja concentración en acciones individuales.

Al 31 de diciembre de 2024, el fondo tenía acciones del fondo Sensor Equity Trading Fund Ltd.

Sensor Equity Trading Fund Ltd. tenía 414 acciones en el portafolio largo y 257 acciones en venta corta. Las 10 acciones de mayor tamaño del portafolio largo representaban en su conjunto un 13,7% del total de la posición larga (comparativamente las 10 acciones de mayor tamaño del +índice accionario S&P 500 representaban en su conjunto un 37,3% del total del índice). Por su parte las 10 acciones de mayor tamaño del portafolio en venta corta representaban en su conjunto un 23,7% del total de la posición en venta corta en acciones. De esta manera se espera que las variaciones individuales de precio de acciones en particular generen un efecto relativo menor. El 99% de las acciones del fondo son transadas de empresas listadas y transadas en el mercado bursátil de Estados Unidos.

Por su parte, además de la amplia diversificación en distintas acciones, Sensor Equity Trading Fund Ltd administra su exposición al riesgo de precio, analizando a diario la cartera de inversiones, con un monitoreo permanente de la evolución de los valores en los que invierte.

Para la inversión en acciones y otros instrumentos, Sensor Equity Trading Fund Ltd al igual que el Fondo, cuenta con límites de inversión máximos específicos que se deban cumplir. Se busca permanentemente que los instrumentos que sean incluidos cumplan los lineamientos expuestos por el reglamento interno. Es importante destacar que ninguno de los límites establecidos en el reglamento interno fue excedido durante el último trimestre de operación del fondo.

El 100% de las acciones, ETF y futuros accionarios en que invierte Sensor Equity Trading Fund Ltd son públicamente transados en las bolsas de Estados Unidos y sus precios son en dólares de los Estados Unidos.

En la siguiente tabla se hace un análisis de sensibilidad para determinar el efecto que tiene en el retorno de Sensor Equity Trading Fund Ltd la variación de precios del portafolio que está invertido.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Var% precios	-30%	-20%	-10%	10%	20%	30%
Ut/Pérd(USD)	-10.724.516,96	-7.149.677,98	-3.574.838,99	10.724.516,96	7.149.677,98	3.574.838,99
Var. Fondo	-30.38%	-20.25%	-10.13%	10.13%	20.25%	30.38%

(2) Riesgo de tipo de cambio

La moneda funcional del fondo, así como la mayor parte de los activos del fondo están denominados en dólar estadounidense, por tanto, eventuales fluctuaciones en los tipos de cambio entre dólar estadounidense, peso, euro y otras monedas, por lo tanto el Fondo, no tiene exposición a riesgo de tipo de cambio a la fecha de presentación de estos estados financieros comparativos. No obstante, el fondo podría invertir una mayor parte de sus recursos en activos denominados en monedas distintas a su moneda funcional, lo que en consecuencia aumentaría su exposición a variaciones en las tasas de cambio de su moneda funcional en relación a otras monedas, pudiendo generar un efecto adverso.

(3) Riesgo de Tasa de Interés.

El riesgo por tasa de interés está relacionado al riesgo de que alzas en las tasas de interés afecte adversamente el valor de los instrumentos financieros en los que ha invertido el Fondo. Al cierre del ejercicio el Fondo no mantiene cartera de inversiones en renta fija. Así también, el nivel de tasas de interés en los EE.UU. afecta directamente el costo de arriendo de las acciones en venta corta, de los futuros en venta corta y de los intereses asociados al margen o deuda contraída por el fondo en su operación. Un aumento en las tasas de interés podría traducirse en mayores gastos financieros y de arriendo en la posición corta que podrían afectar el retorno del fondo.

El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, sus activos y pasivos financieros se encuentran a una tasa fija.

(4) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el fondo encuentre dificultades, producto de condiciones específicas de mercado, para cumplir en tiempo y forma con compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que podría mediar entre los ingresos por venta (cierre de posiciones del fondo) y el pago de potenciales disminuciones de capital del fondo.

La política del fondo de invertir mayormente en instrumentos que mantengan altos niveles de liquidez relativos a eventuales rescates de cuotas, permite reducir considerablemente el riesgo de liquidez.

Con el objeto de mantener una determinada reserva de liquidez, el fondo invierte en activos líquidos y que sus activos subyacentes sean también líquidos como caja, bancos y cuentas por cobrar de corto plazo, cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión, títulos de deuda de corto plazo, acciones con alta liquidez, considerándose para estos efectos aquellas cuyas transacciones en bolsa promedio de los últimos 30 días sean superiores a 2 millones de Dólares de los Estados Unidos de América, títulos representativos de índices accionarios ("ETF") y depósitos a plazo a menos de un año. Lo anterior, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de rescates de Cuotas y pago de beneficios.

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene un 99% de sus activos invertidos en acciones de Sensor Equity Trading Fund Ltd cuya liquidez es mensual. Este fondo mantiene posiciones líquidas en futuros e ETSs con liquidez diaria superior a USD 2 millones (presencia bursátil de 100% cada instrumento), lo que permite tener alta liquidez para poder hacer frente, dentro los plazos establecidos, a los pagos de las disminuciones que pudiese enfrentar respecto a la liquidez mensual que proporciona.

Considerando que: i) a nivel de inversiones, un 99,00% de los activos del Fondo se encuentra expuesto a acciones del Fondo Sensor Equity Trading Fund Ltd, el cual permite liquidar la posición mensualmente y; ii) que para realizar los pagos de rescates el Fondo tiene un plazo máximo de 45 días, esta Administradora considera que, de acuerdo con lo establecido en las políticas sobre

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

liquidez del reglamento interno del Fondo, el riesgo de no cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes y/o contrapartes, se encuentra razonablemente administrado.

Razones de liquidez	31.12.2024	31.12.2023
Razón Corriente	34,73	42,40
Razón Ácida	0,149	0,396

Al 31 de diciembre de 2024, el porcentaje de liquidez del Fondo, según lo establecido en su Reglamento Interno, era de un 100%, respecto a su total de activos.

Conceptos	Menos de 30 días	30 días a 12 meses	Más e 12 meses	Sin vencimiento estipulado
ACTIVOS				
Al 31 de diciembre de 2024				
Activos corrientes:				
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	35.171	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	210	-	-	-
Cuentas y documentos por cobrar	-	-	-	-
Total Activo corriente	210	35.171	-	-
Flujos de salida de efectivo contractual	210	35.171	-	-

Conceptos	Menos de 30 días	30 días a 12 meses	Más e 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31 de diciembre de 2023				
Activos corrientes:				
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	31.715	-	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	299	-	-	-
Cuentas y documentos por cobrar	-	-	-	-
Total Activo corriente	32.014	-	-	-
Flujos de salida de efectivo contractual	32.014	-	-	-

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Conceptos	Menos de 30 días	30 días a 12 meses	Más e 12 meses	Sin vencimiento estipulado
PASIVOS				
Al 31 de diciembre de 2024				
Pasivos corrientes:				
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	48	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	29	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-
Total Pasivo corriente	77	-	-	-

Conceptos	Menos de 30 días	30 días a 12 meses	Más e 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Patrimonio neto:	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	19.669
Reesultado acumulado	-	-	-	11.768
Resultado del ejercicio	-	-	-	3.867
Dividendos provisorios	-	-	-	-
Total Patrimonio neto	-	-	-	35.304
Flujos de salida de efectivo contractual	77	-	-	35.304

Conceptos	Menos de 30 días	30 días a 12 meses	Más e 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31 de diciembre de 2023				
Pasivos corrientes:				
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	47	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	25	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	683	-	-	-
Total Pasivo corriente	755	-	-	-

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

Conceptos	Menos de 30 días	30 días a 12 meses	Más e 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Patrimonio neto:	-	-	-	-
Aportes	-	-	-	19.491
Resultado acumulado	-	-	-	6.349
Resultado del ejercicio	-	-	-	6.102
Dividendos provisorios	-	-	-	(683)
Total Patrimonio neto	-	-	-	31.259
Flujos de salida de efectivo contractual	755	-	-	31.259

(5) Riesgo operacional

Se entiende por riesgo operacional a la exposición de potenciales pérdidas debido a las actividades que realizan personas que participan en el negocio de la administración del Fondo o a sistemas utilizados para dicha función, factores externos, regulación u otras causas diferentes a las anteriores, y que podrían afectar el rendimiento del Fondo.

Asimismo, el fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en el total de activos. Para administrar y mitigar este riesgo es necesario un control diario de los límites de inversión y monitorear eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos.

(6) Riesgo de Venta Corta

Se entiende por Riesgo de Venta Corta a la exposición de potenciales pérdidas debido a transacciones de venta corta efectuadas por el Fondo. La venta corta puede, teóricamente, conllevar pérdidas ilimitadas, ya que el precio de los títulos en venta corta puede, en principio, subir ilimitadamente. En condiciones adversas del mercado, puede ser difícil para el fondo conseguir títulos, a precio razonable, para cumplir sus obligaciones de venta corta. En este escenario se podría incurrir en pérdidas adicionales asociadas a un mayor precio de compra de los títulos. Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo tiene el 99% de su patrimonio invertido en cuotas de Sensor Equity Trading Fund Ltd, el que con la finalidad de reducir estos riesgos, diversifica el portfolio en venta corta procurando tener más de 100 títulos en condiciones normales, de esta manera minimizando el impacto de variaciones individuales adversas.

(7) Riesgo Asociado a Disrupciones del Mercado

Ante eventos disruptivos del mercado u otros eventos extraordinarios en los cuales el comportamiento del mercado difiera significativamente de patrones históricos, el Fondo podría incurrir en pérdidas. El riesgo de pérdidas en mercados alterados puede relacionarse por el hecho de que, en estas condiciones, algunos títulos pierdan su liquidez, haciéndose difícil, o imposible durante un cierto período, el cerrar una posición.

Eventos políticos inesperados, guerras o atentados terroristas pueden causar disrupciones del mercado, que podrían traducirse en volatilidad y riesgo sin precedente, incluso cuando se utilizan estrategias que históricamente han sido de bajo riesgo o en estrategias como las utilizadas por el Fondo que pretenden mitigar riesgos de mercado al tener cobertura permanente vía venta corta de un portafolio en acciones y futuros, de tal forma reduciendo la exposición al mercado accionario.

(8) Riesgo Asociado a la Insolvencia de una Contraparte

Los activos del fondo son custodiados en una o más cuentas manejadas por contrapartes del Fondo (corredores de bolsa y custodios). Existe el riesgo de que cualquier contraparte del fondo pueda volverse insolvente. Una eventual insolvencia de una

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

contraparte del Fondo podría perjudicar tanto las capacidades operacionales de este como la libre disponibilidad de sus activos.

Si algún miembro de la contraparte se vuelve insolvente, existe el riesgo de que la recuperación de los títulos del Fondo y otros activos mantenidos por la contraparte se atrase o que se efectúe a un valor menor al que le fue originalmente valorizado. Actualmente, el Fondo mantiene sus custodios con la empresa Interactive Brokers Group LLC o filiales, entidad que en el presente ejercicio reporta una clasificación de riesgo en Estados Unidos entregada por Standard & Poors de BBB+ - con Outlook Positivo, siendo esta una de las mayores clasificaciones de riesgo otorgadas a instituciones financieras en Estados Unidos. Otro riesgo asociado a la insolvencia de una contraparte consiste en la posibilidad de pérdida a la que se expone el Fondo, debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo.

(9) Riesgo Asociado a la Regulación de Fondos en Estados Unidos, Chile y otros mercados

Cambios en la regulación, impuestos y leyes que puedan afectar directa o indirectamente la operación del fondo o sus activos y pasivos, podrían influir de forma adversa en la rentabilidad obtenida por el fondo.

(10) Dependencia de la administradora del Fondo en la Alta Administración

La administradora del Fondo depende substancialmente de los servicios de los ejecutivos de la Alta Administración en la conducción de sus servicios financieros para el Fondo. En la eventualidad que los servicios entregados no se encuentren disponibles, el Fondo podría tener efectos adversos o una liquidación anticipada.

(11) Riesgo Financiero

Riesgo Financiero se entiende como la posibilidad de que accionistas incurran en pérdidas al invertir en una compañía que posee deuda (apalancamiento), ya sea deuda financiera o de margen. Aunque el apalancamiento presenta oportunidades de aumentar el retorno total del Fondo, este tiene el efecto de aumentar las pérdidas también frente a escenarios adversos. El efecto acumulativo del apalancamiento en un mercado que se mueve adversamente a las inversiones del fondo puede resultar en pérdidas substanciales que podrían ser mayores a las que se tendrían si el fondo no estuviera apalancado.

(12) Gestión de riesgo de capital

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control, que dicha variable se esté cumpliendo, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio del Fondo era equivalente a 915.722 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

Monedas	MUSD	MUF
Aportes	19.669	510
Resultados acumulados	11.768	305
Resultados del ejercicio	3.867	101
Dividendos provisorios	-	-
Total patrimonio neto	35.304	916

Asimismo, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

obligaciones por la administración de este. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión.

Al 31 de diciembre de 2024, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A., (ver nota 30) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	Nº Póliza Vigente
Sensor Equity Trading FI	10.01.24 – 10.01.25	10.000	3.012.022.154.786

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Banco en Dólares	168	298
Banco en Pesos	42	1
Total	210	299

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

a) Activos

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Títulos de Renta Variable		
Cuotas de Fondos de Inversión	35.171	31.715
Títulos de deuda		
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	35.171	31.715
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Títulos de renta variable		
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	35.171	31.715

b) Efectos en resultado

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Resultados realizados	257	3.627
Resultados no realizados	3.899	3.465
Total ganancias netas	4.156	7.092

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

c) Composición de la cartera

	31.12.2024				31.12.2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
Instrumento	MUSD	MUSD	MUSD	%	MUSD	MUSD	MUSD	%
Títulos de Renta Variable								
Cuotas de fondos de inversión	-	35.171	35.171	99,4065	-	31.715	31.715	99,0660
Subtotal	-	35.171	35.171	99,4065	-	31.715	31.715	99,0660
Títulos de Deuda								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones no Registradas								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	35.171	35.171	99,4065	-	31.715	31.715	99,0660

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Saldo inicial	31.715	34.979
Intereses y Reajustes	-	-
Adiciones	3.537	145.090
Ventas	(3.980)	(151.819)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	3.899	3.465
Otros movimientos	-	-
Saldo final al periodo informado	35.171	31.715
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	35.171	31.715

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta saldo en el rubro propiedades de inversión.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene saldos por concepto de ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
GASTOS LEGALES USD	6	1
GASTOS POR PAGAR AUDITORIA	1	1
GASTOS POR PAGAR BACKOFFICE	11	4
GASTOS POR PAGAR OTROS GASTOS	29	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-	38
REMANENTES POR PAGAR	1	3
Total	48	47

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 90 días)

Detalle al 31.12.2024

Conceptos	RUT	Nombre	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Legales	79.806.660-9	Barros Y Errazuriz Abogados Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	6	-	6
Auditoria Externa	77.250.910-3	KPMG Servicios Chile SPA	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
BackOffice	76.228.189-9	Finix Servicios y Asesorias SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	11	-	11
Gastos varios	-	-	Chile	Pesos	-	-	-	-	30	-	30
Total					-	-	-	-	48	-	48

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle 31.12.2023

Conceptos	RUT	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo Amortización	Vencimientos			
								Hasta 1 Mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	Total
								MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Legales	79.806.660-9	Barros Y Errazuriz Abogados Limitada	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
Auditoria Externa	77.250.910-3	KPMG Servicios Chile SPA	Chile	Pesos	-	-	-	-	1	-	1
BackOffice	76.228.189-9	Finix Servicios y Asesorias SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	4	-	4
Gastos varios	-	-	Chile	Pesos	-	-	-	-	41	-	41
Total					-	-	-	-	47	-	47

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	29	25
Total	29	25

El saldo de la cuenta corresponde a la comisión de administración (Fija y Variable) devengada por el Fondo durante el mes de diciembre 2024 y 2023, que se paga a la Sociedad Administradora durante los primeros cinco días del mes siguiente.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el fondo no presenta otras cuentas por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el fondo presenta otras cuentas por pagar.

	31.12.2024	31.12.2023
Concepto	MUSD	MUSD
Retiros por pagar	-	-
Dividendos provisorios	-	683
Total	-	683

Nota 20 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el fondo no presenta otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el fondo no presenta otros pasivos.

Nota 21 Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no registra ingresos por intereses y reajustes.

Nota 22 Cuotas emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 300.000 al 31 de diciembre de 2024. Las cuotas suscritas y pagadas ascienden a 141.806. El valor de las cuotas suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2024 es de USD 248,9584 Monto total del aporte 35.303.795

Las cuotas emitidas del Fondo ascienden a 300.000 al 31 de diciembre de 2023. Las cuotas suscritas y pagadas ascienden a 140.490. El valor de las cuotas suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2023 es de USD 227,3611 Monto total del aporte 31.258.643

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente al 31 de diciembre de 2024:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	-	141.806	141.806	141.806

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	140.490	140.490	140.490
Emisiones del período	-	19.836	19.836	19.836
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	(18.520)	(18.520)	(18.520)
Saldo al cierre 31.12.2024	-	141.806	141.806	141.806

(*)Las cantidades transferidas no afectan el saldo

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente al 31 de diciembre 2023:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	140.490	140.490	140.490

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	109.012	109.012	109.012
Emisiones del período	-	37.677	37.677	37.677
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	(6.199)	(6.199)	(6.199)
Saldo al cierre 31.12.2023	-	140.490	140.490	140.490

(*)Las cantidades transferidas no afectan el saldo

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo presenta distribución de dividendos

Al 31 de diciembre de 2023 se consideró provisión de dividendos por MUSD 683 para cumplir con el dividendo mínimo establecido en el Reglamento Interno.

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (USD)	Monto Total Distribuido (MUSD)	Tipo de Dividendo
Serie UNICA	25.06.2024	0,0206664629	683	DEFINITIVO

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE U	Nominal	9,4991	9,4991	40,8117
SERIE U	Real	-	-	-

- La rentabilidad del período actual considera el valor cuota Al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- La moneda funcional del fondo es USD por lo que no presenta rentabilidad real.
- La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponde a períodos móviles.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee Inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

Nota 26 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene excesos de inversión a informar.

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones a informar.

Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2024:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	35.171	100,000	99,4065
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	35.171	100,000	99,4065

Al 31 de diciembre de 2023:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	31.715	100,000	99,0660
Total cartera de inversiones en custodia	-	-	-	31.715	100,000	99,0660

Nota 29 Partes relacionadas

Remuneración por Administración

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

(a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá una remuneración fija mensual por la administración del Fondo y con cargo a éste de hasta un doceavo de 2,142% del valor promedio del patrimonio de los activos netos del Fondo. Para efectos de calcular esta Remuneración Fija Mensual, cada día de cada mes se determinará: (a) el valor neto que a esa fecha tengan los activos del Fondo, y (b) el valor neto promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el mes de que se trate, para lo cual se promediarán los valores diarios durante el mes de que se trate.

Al 31 de diciembre de 2024, se ha devengado a favor de la Sociedad Administradora un valor de MUSD 248 por concepto de comisión fija (incluyendo IVA). (MUSD 445 al 31 de diciembre de 2023).

Comisión variable:

La Administradora podrá cobrar una Comisión Variable en función de la diferencia existente entre el Valor Cuota Trimestral del Fondo y el Máximo Histórico del Valor Cuota, reajustado este último conforme al Factor de Reajuste correspondiente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Fondo no ha devengado remuneración variable.

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 :

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	4,51	6.339	598	320	6.617	1.647	4,67
Personas relacionadas	29,26	41.111	2.336	3.948	39.499	9.834	27,85
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	5,2306	5.702	637	-	6.339	1.441	4,51
Personas relacionadas	29,6041	32.272	10.230	1.391	41.111	9.347	29,26
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2024 , la Administradora mantiene póliza de garantía N°3012022154786, con la Cía. AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A., de acuerdo con el siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A.	Banco de Crédito e Inversiones	10.000	10.01.2024 – 10.01.2025

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, continuación

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de este, de acuerdo con la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Con fecha 3 de enero de 2024, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Cía. AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2024 hasta el 10 de enero de 2025, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°20.712.

Nota 31 Costos de transacción

Tipo de gasto	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Gastos corretaje	-	(31)
Total	-	(31)
% sobre el activo del fondo	-	(0,0968)

Nota 32 Otros gastos de operación

Tipo de Gasto	31.12.2024	31.12.2023	01.10.2024 al 31.12.2024	01.10.2023 al 31.12.2023
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Gastos auditoría	6	1	2	-
Gastos backoffice	28	4	7	-
Gastos legales	6	1	1	-
Otros gastos	2	30	-	9
Total	42	36	10	9
% sobre el activo del fondo	0,1187	0,1125	0,0283	0,0281

Los otros gastos corresponden a una provisión diaria que reconoce el fondo, a fin de hacer frente a gastos que puedan surgir en las operaciones normales del fondo, tales como BackOffice, abogados, auditores, entre otros.

Nota 33 Información estadística

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE UNICA	Enero	223,0720	223,0720	34.008	73
SERIE UNICA	Febrero	219,2013	219,2013	33.445	73
SERIE UNICA	Marzo	227,3080	227,3080	34.443	72
SERIE UNICA	Abril	219,1799	219,1799	33.382	72
SERIE UNICA	Mayo	228,0310	228,0310	34.231	72
SERIE UNICA	Junio	222,3122	222,3122	33.763	71
SERIE UNICA	Julio	237,4504	237,4504	35.242	71
SERIE UNICA	Agosto	238,6856	238,6856	33.975	71
SERIE UNICA	Septiembre	242,8057	242,8057	34.739	72
SERIE UNICA	Octubre	238,9375	238,9375	34.173	72
SERIE UNICA	Noviembre	249,8671	249,8671	35.414	71
SERIE UNICA	Diciembre	248,9584	248,9584	35.304	71

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (USD)	Valor Mercado Cuota (USD)	Patrimonio (MUSD)	Nº Aportantes
SERIE UNICA	Enero	197,6729	197,6729	21.549	65
SERIE UNICA	Febrero	195,2083	195,2083	21.253	65
SERIE UNICA	Marzo	202,3112	202,3112	21.744	63
SERIE UNICA	Abril	198,1062	198,1062	22.264	64
SERIE UNICA	Mayo	197,2904	197,2904	22.816	65
SERIE UNICA	Junio	208,8929	208,8929	31.445	66
SERIE UNICA	Julio	220,1753	220,1753	27.195	66
SERIE UNICA	Agosto	219,6674	219,6674	27.459	67
SERIE UNICA	septiembre	211,6845	211,6845	31.445	67
SERIE UNICA	Octubre	200,0159	200,0159	27.001	71
SERIE UNICA	Noviembre	213,4833	213,4833	29.992	72
SERIE UNICA(*)	Diciembre	227,3611	227,3611	31.942	72

(*) Valor cuota no contempla dividendo provisorio por 683

Nota 34 Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta información por segmentos.

Nota 35 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad Administradora, sus directores, el Fondo y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 38 Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	MUSD	MUSD	MUSD	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	35.171	35.171	99,4065
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	-	35.171	35.171	99,4065

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	261	3.627
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	1.900
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	257	-
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	435
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	1.292
Otras inversiones y operaciones	4	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

Descripción	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	3.899	3.824
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	3.899	3.465
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	359
GASTOS DEL EJERCICIO	(291)	(1.349)
Gastos financieros	(1)	(837)
Comisión de la Sociedad Administradora	(248)	(445)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(42)	(67)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	(2)	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	3.867	6.102

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS, continuación

Descripción	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	(32)	2.278
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	261	3.627
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(291)	(1.349)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(2)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	-	(683)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	770	(825)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	3.337	1.742
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	4.020	1.742
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	(683)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	(2.567)	(2.567)
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(2.567)	(2.567)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	738	770